

Minas, 25 de marzo de 2015.

RESOLUCION N° 014/2015.

Visto: la nota presentada por Sres. Ediles solicitando la comparecencia en sala del Sr. Intendente Departamental.

Considerando: lo preceptuado por el Art. 285 de la Constitución de la República.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Llamar a sala al Sr. Intendente Departamental Don Alfredo Villalba para que informe sobre temas relacionados a su gestión municipal, obras, planificación, gestión, administración, información, libro de resoluciones, etc.

Mtro. Darío J. Lorenzo

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario